

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSYACUAMBI S.A.
Yacuambi - Zamora - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSYACUAMBI S.A

En el cantón Yacuambi al primer día del mes de abril del año dos mil diecisiete a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Salvador Durán y Miguel días, del cantón Yacuambi Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. Minga Ulloa Efraín Bolívar en representación de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Transyacuambi S.A., propietario de 100 participaciones, Sr. Chocho Andrade Jaime Darwin propietario de 100 participaciones, Sr. Guamán Condolo Luis Fernando propietario de 100 participaciones, Sr. Guamán Guamán Miguel Antonio propietario de 100 participaciones, Sr. Minga Sarango Lauro Vicente propietario de 100 participaciones, Sr. Minga Ulloa José Martín propietario de 100 participaciones, Sr. Puglia Macas Crithian David propietario de 100 participaciones, Sr. Tene Medina Ángel Benigno propietario de 100 participaciones de U.S: 1,00 cada una, los mismo que representan el 100% del capital social, esto es OCHOCIENTOS,00/100 DOLAES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 800,00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Minga Sarango Lauro Vicente. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día: Aprobación de Balances del año 2016. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2016.- Hace uso de la palabra el Sr. Minga Ulloa Efraín Ulloa Gerente de la Compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2016, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.


Sr. Efraín Bolívar Minga Ulloa
GERENTE


Sr. Minga Sarango Lauro Vicente
SECRETARIO Ad-Hoc


Sr. Jaime Darwin Chocho Andrade
SOCIO


Sr. Luis Fernando Guamán Condolo
SOCIO



Sr. Miguel Antonio Guamán Guamán
PRESIDENTE



Sr. Cristhian David Puglla Macas
SOCIO



Sr. José Martín Minga Ulloa
SOCIO



Sr. Ángel Benigno Tene Medina
SOCIO